



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Es preocupante la realidad por la que atraviesan los pacientes usuarios de los hospitales públicos en nuestra provincia, ya que sufren la insuficiente cantidad de profesionales que prestan servicios en cada uno de ellos como también la falta de equipamiento, infraestructura edilicia en malas condiciones, escasez de medicamentos, etcétera.

El hospital de Cipolletti no es ajeno a esta realidad, pues la faltante de equipamiento dificulta su funcionamiento y como consecuencia de ello disminuye la calidad de las prestaciones que se brindan a los enfermos de casi todas las localidades del Alto Valle Oeste rionegrino.

Según se constató, los faltantes de insumos, medicamentos e instrumental son reiterados, siendo escasa la cantidad de profesionales en algunos de los servicios más sensibles.

Gran parte del equipamiento que lo constituyen el instrumental quirúrgico, camillas especiales y aparatología, presentan un estado obsoleto, no cumpliendo con las mínimas exigencias de funcionalidad.

Es importante tener en cuenta que siendo Cipolletti un hospital de complejidad 6, con frecuentes derivaciones desde otros establecimientos de salud cercanos, en muchas oportunidades la falta de un equipamiento en condiciones, obliga a una segunda derivación a sanatorios privados incrementando los gastos del Estado, situación que pude comprobar luego de realizar una recorrida con autoridades del nosocomio. Dialogando con personal médico y de enfermería, pude constatar que estas dificultades son recurrentes, en virtud de no contar el hospital con ingeniería adecuada de mantenimiento y carencia de recursos para una pronta solución. Se encuentra cerrado el servicio de terapia intermedia por falta de profesionales -una situación acuciante-, pero con el agravante que el espacio no es utilizado para otros servicios que sí lo necesitan. Además, se presentan carencias tanto en la sala de terapia intensiva como en la de terapia de neonatología.

La situación de las instalaciones del antiguo hospital donde funcionan servicios de oncología y traumatología, es aún más complicada porque a los problemas señalados se suman falta de mantenimiento de las instalaciones que las tornan insalubres y peligrosas por las expuestas y antiguas conexiones de electricidad. No escapa al criterio de los profesionales consultados que la situación tiene su origen



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en la falta de recursos, señalándose que en el ejercicio 2013, sólo se envió al hospital la mitad de lo presupuestado originalmente.

Un dato que llama la atención es el pago que las obras sociales realizan por los servicios que brinda el hospital a sus asociados por el nomenclador nacional hospitalario, recibiendo el hospital 1 décima de los 10 que reciben los privados por igual servicio. Y como todo tiene que ver con lo económico, es importante decir que el hospital de Cipolletti tiene deudas del ejercicio anterior que superan el millón y medio de pesos.

Por ello:

Autor: Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado dé solución inmediata a la problemática por la que atraviesa el Hospital de la ciudad de Cipolletti, para que se incorporen profesionales médicos y enfermeros, se compren los insumos, medicamentos e instrumental necesarios y se reacondicionen las instalaciones edilicias y la electricidad.

Artículo 2°.- De forma.